

## CIRCULAR PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO - PERÍODO ACADÉMICO 2026-I

La Universidad de Córdoba informa a los aspirantes admitidos a programas de pregrado para el periodo académico 2026-I (primer llamado) las actividades, requisitos y fechas que deben cumplir para realizar la legalización de matrícula, de conformidad con el calendario académico de pregrado aprobado por el Consejo Académico.

De manera excepcional, y atendiendo lo dispuesto en la Comunicación Interna OARC-006 del 23 de enero de 2026, para el periodo 2026-I la matrícula académica se realizará de forma independiente a la matrícula financiera, sin que la ausencia temporal de la liquidación financiera impida el desarrollo normal del proceso académico.

Cronograma de actividades: Admitidos 2026-I

### 1. Publicación de listas de admitidos y elegibles (Primer llamado)

- Fecha: 23 de enero de 2026
- Fuente oficial: <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/admisiones-y-registro/admitidos-pregrado/>

### 2. Usuario y clave en Academusoft

- Consulte su usuario de acceso y siga el [instructivo para ingreso y cambio de clave en el sistema Academusoft](#).
- Fecha: a partir del 24 de enero de 2026

### 3. Proceso de liquidación y pago de matrícula financiera

- En atención a lo dispuesto en la Comunicación Interna OARC-006 del 23 de enero de 2026, para el periodo académico 2026-I, el proceso de matrícula financiera se realizará de manera excepcional y transitoria, de forma independiente a la matrícula académica y a la legalización de la matrícula.

En consecuencia:

- No se generarán inicialmente volantes de pago, ni será requisito el pago de la

**UNICÓRDOBA**

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

matrícula financiera para realizar la legalización y matrícula académica.

- Una vez la Universidad fije oficialmente el incremento anual en el valor de la matrícula, la Oficina de facturación procederá a la generación de los volantes de pago a través del sistema Academusoft y el estudiante podrá descargar el formato de pago a través de la Plataforma Academusoft, ingresando su usuario y contraseña, definidos en el anterior punto.
- Las fechas, valores y canales de pago serán informados oportunamente por los medios institucionales.
- El pago de la matrícula financiera deberá realizarse dentro de los plazos que se establezcan, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales.
- Nota: Esta medida es temporal y tiene como finalidad garantizar la continuidad de los procesos académicos y administrativos. La ausencia temporal de la liquidación financiera no impide ni condiciona la legalización de la matrícula en las fechas establecidas.

#### 4. Exámenes médicos (presencial)

**Lugar:** Unidad Administrativa Especial de Salud - Bloque 10

- **Medicina General y Odontología:** lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
- **Serología:** lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. (en completo ayuno).
- **Entrevista psicosocial:** Edificio de Informática Bloque 14.
- Horario: lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- **Sábados:** Atención de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

**Fechas de exámenes:** 29 de enero al 4 de febrero de 2026.

#### 5. Legalización de matrícula

Documentos requeridos:

1. Diploma de bachiller o acta de grado
2. Documento de identidad
3. Exámenes médicos
4. Foto reciente (3x4 cm, fondo blanco)
5. Acta de compromiso de gratuidad (Formato anexo FGFI-067) – PDF

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

## 6. Formato de personas no declarantes (Formato anexo) – PDF

- **Plataforma de carga de documentos:** [Enlace de legalización](#)
- **Fechas de legalización:** Del 29 de enero al 04 de febrero de 2026

### Instrucciones de acceso:

Ingrese con el tipo y número de documento utilizado al momento de inscribirse, seguido del Token asignado.

## 6. Inducción

- La fecha, hora y sitio de la inducción serán informados vía correo electrónico.
- **Organización:** Oficina de Bienestar Universitario.

## 7. Inicio de clases

- **Fecha oficial:** 9 de febrero de 2026

**Tenga en cuenta que, si no legaliza matrícula dentro de las fechas establecidas en esta circular, perderá su cupo.**

Atentamente,

**LUIS MIGUEL HERRERA YANEZ**

Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control